

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

**AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA
3649-413-MC19 COMO TRATO DIRECTO
IGUAL O INFERIOR A 3 UTM. ADQ. DE
PENDÓN TIPO ROLLER.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 1403 /

QUILLECO: 26 DE JUNIO DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

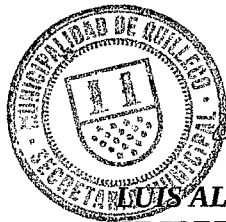
CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 276 con fecha 25/06/2019, emitida por Dideo, solicitando la Adquisición de 2 pendón tipo roller, en papel sintético, medidas 0,80x2 metros, con bolso de transporte, Para Proyecto Fondeporte 2019 Fuerza y Compromiso con el Deporte Local.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-413-MC19, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 3 UTM, para la Adquisición de 2 pendón tipo roller, en papel sintético, medidas 0,80x2 metros, con bolso de transporte, Para Proyecto Fondeporte 2019 Fuerza y Compromiso con el Deporte Local, a la Empresa de **TERRAVENTURA SPA RUT 76.473.746-6 LOS ANGELES**, por un monto total de \$ 90.000 Iva incluido.
- 2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 1140517002 Fuerza y Compromiso con el deporte, Proyecto Fondeporte 2019.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**

V°B°:JQA/LCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideo.



**ALCANTAME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO**